



Reunido el órgano de selección del concurso de méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 8 de julio de 2019, para el ingreso como personal laboral temporal en la modalidad de contrato laboral EN PRÁCTICAS de un puesto de la categoría de **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación: **ESTUDIO DE LA PARTICIPACIÓN DEL MICROAMBIENTE TUMORAL EN LA PROGRESIÓN DE LOS GLIOMAS**", nº exp. **UFIECPY 418/18-TS-PRÁCTICAS**, y una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se confirma el mismo al no existir modificaciones, se acuerda hacer pública la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

**TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES**

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	CASALENGUA DOMINGUEZ	MARTA	49,20	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,70
2	GARDEAZABAL BATALLER	MARIA DEL MAR	54,22	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55,22
3	GONZALEZ HEREDIA	CRISTINA	51,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51,76
4	LEO VELADO	MERCEDES	54,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54,82
5	MARTINEZ ORTEGA	LETICIA	44,70	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45,70
6	MATA MARTINEZ	PABLO	53,08	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58,08
7	PEREZ MONTERO	ANDREA	50,86	2,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	53,36
8	PEREZ RIESGO	LORETO	34,56	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35,56
9	TOVAR AMBEL	ELENA MARIA	50,08	2,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	53,58
10	VALDIVIESO MARTINEZ	ALBA	41,64	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43,64

**Meritos Formativos:**

Titulaciones: 10 puntos por cada titulación relevante o proceso selectivo superado, hasta 60 puntos por el expediente académico: **máximo 80 puntos**

Cursos, seminarios, 1 punto por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 2 puntos por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas : **máximo 20 puntos**.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 5 puntos puntos por cada año o fracción: **máximo 10 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 2 puntos por cada publicación: **máximo 10 puntos**

Por participación en congresos: C.Oral hasta 1 punto, máx 5 y Poster hasta 0,5 puntos, máx 5: **máximo 10 puntos**

**Meritos Profesionales:**

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior. 4 puntos cada año completo: **máximo 8 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior. 1 punto cada año completo: **máximo 2 puntos**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda, a 3 de octubre de 2019

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras